

8658

160889

MAIATECH S.A.

Quito D.M., 30 de mayo del 2016

35693

Señor  
René Antonio Álvarez Hidalgo  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía MAIATECH S.A., reunida en Quito el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de dos años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

La representación legal de la compañía la ejerce el Gerente General.

3145

Los deberes y funciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía MAIATECH S.A., que se constituyó como DISAMARANTO S.A., mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, el día 11 de agosto de 2008, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 04 de septiembre del 2008, con cambio de denominación y reforma de Estatutos mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Quito el día 21 de junio de 2011, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 19 de octubre del 2011.

3586

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente

Oscar Alvarez  
Secretario Ad- Hoc

En Quito, al 30 de mayo del 2016, acepto y agradezco la designación.

René Antonio Álvarez Hidalgo  
C.I.: 1707995294



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24795
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8658
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

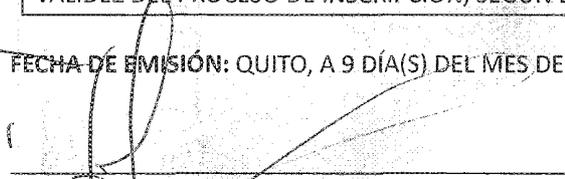
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAIATECH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ HIDALGO RENE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1707995294
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 3145 DEL 04/09/2008.- NOT. 40 DEL 11/08/2008 REFOR. RM # 3556 DEL 19/10/2011.- NOT. 1 DEL 21/06/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

